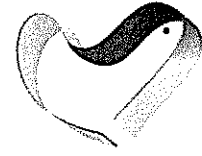




Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

TRD: 1141.13.381

RESOLUCIÓN No. 381

Agosto 12 de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRAN UNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales en especial el artículo 91 literal D numeral 19 de la ley 136 de 1994, y Ley 100 de 1993, Decreto 569 de 2004 y el decreto 4112 de 2006, y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Palmira en cumplimiento de los artículos 257 y 258 de la Ley 100 de 1993 desarrolla el Programa Colombia Mayor con un cupo asignado de 8.074 adultos mayores residentes en esta jurisdicción, los cuales fueron seleccionados siguiendo los criterios de priorización establecido en el manual operativo expedido por el Ministerio de Protección Social

Que el artículo 20 del Decreto 569 de 2004 y modificado por el decreto 4112 de 2006, establece entre otros que el derecho a ser beneficiario del subsidio otorgado en el Programa Colombia Mayor, el cual se pierde cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en el Decreto en mención y en la Ley 100 de 1993, según lo establecido en la ley 797 de 2003 Decreto 3771 de 2007 en el documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 tales como:

- Muerte del beneficiario
- Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de Conservación fraudulenta del subsidio.
- Recibir una pensión u otra clase de renta o subsidio.
- Comprobación de realización de actividades ilícitas.
- Traslado a otro municipio o distrito.
- Cuando el beneficiario deje de cumplir alguno de los requisitos que le dio el Derecho al subsidio.
- Retiro por no cobro consecutivo de 2 giros programados

Que la Secretaria de Integración Social Municipal ha venido efectuando un seguimiento a los beneficiarios del programa con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos para permanecer en el programa, por lo que se obtuvo información de los siguientes beneficiarios del programa:

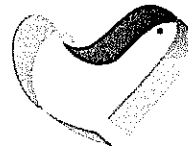
CEDULA	1. APELLIDO	2. APELLIDO	1. NOMBRE	2. NOMBRE	DETALLE
2605350	QUENGUAN		MAXIMILIANO	JUVENAL	RENTA
16242877	CARDENAS	RODRIGUEZ	HERIBERTO		RENTA
17109682	GUTIERREZ	RESTREPO	OSCAR		RENTA
29195004	AGUIRRE	DE SANTIAGO	ANA	DE JESUS	RENTA
29664244	OSPINA	DE OSORIO	ASCENETH		RENTA
29632668	TOCORA		ERLINDA		TRAS MPIO
29061234	PRADO		ROSA	MARIA	TRAS MPIO





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

RESOLUCIÓN

665208	VALLEJO	GUTIERREZ	CARLOS		TRAS MPIO
25218877	VILLAMIL	SAENZ	DEBORA		TRAS MPIO
1361373	TAMAYO		HECTOR	IVAN	TRAS MPIO
2548593	GOMEZ	MOLINA	JORGE	ENRIQUE	TRAS MPIO
2593886	CHAVES	GUTIERREZ	JOSE	FREIDER	TRAS MPIO
2602916	LOPEZ	ACEVEDO	GILBERTO		TRAS MPIO
6222758	SAAVEDRA	BORRERO	HERNANDO		TRAS MPIO
25376955	QUIGUANAS	DE PILCUE	LORENZA		TRAS MPIO
27300249	MELO	DE ORTEGA	INES		TRAS MPIO
29989468	RODRIGUEZ	MEJIA	AURA	MARIA	TRAS MPIO
31267307	ATEHORTUA	BEDOYA	FABIOLA		TRAS MPIO
29648221	AGUDELO	VDA DE CASTAÑO	MARIA	MELVA	TRAS MPIO
29657896	DIAZ	GARCIA	YOLANDA		TRAS MPIO
29691796	FERREROSA	DE MOJICA	SUSANA		TRAS MPIO
29692181	DIAZ		MONICA		TRAS MPIO
24658027	GARCIA	DE VARON	IDALI		TRAS MPIO
2599013	CARDONA	LUGO	LUIS	EDUARDO	NO COBRO
29686203	POMELO	CALDERON	ELCIRA		NO COBRO
29653687	MARTINEZ	DE ESPINOZA	CELINA		NO COBRO
24614805	HERNANDEZ	VDA DE LOPEZ	CLARA	ROSA	R/VOLUNTARIO
1259641	ZAPATA	TORRES	JOSE	GILBERTO	R/VOLUNTARIO
24465171	TABARES	LUNA	NOHEMY		R/VOLUNTARIO

La Secretaria de Integración Social obtuvo la respectiva información de la visita domiciliaria realizada al beneficiario mencionados en el considerando anterior, verificando que posee al menos una de las causales de retiro del programa.

1. "En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no están domiciliados en la localidad y los soportes del debido proceso de notificación realizado a los beneficiarios para que resolviera su situación"
2. "En custodia de la Alcaldía reposa certificación firmada por la Autoridad Territorial indicando que los beneficiarios no cumplen con alguno de los requisitos según lo establecido en la ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007, en el Documento CONPES SOCIAL 70 y 105 de 2007 y el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM"

Que en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RETIRAR de la base de datos del Programa Colombia Mayor del Municipio de Palmira al siguiente beneficiario de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

CEDULA	1. APELLIDO	2.APELLIDO	1.NOMBRE	2.NOMBRE	DETALLE
2605350	QUENGUAN		MAXIMILIANO	JUVENAL	RENTA
16242877	CARDENAS	RODRIGUEZ	HERIBERTO		RENTA
17109682	GUTIERREZ	RESTREPO	OSCAR		RENTA
29195004	AGUIRRE	DE SANTIAGO	ANA	DE JESUS	RENTA
29664244	OSPINA	DE OSORIO	ASCENETH		RENTA

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

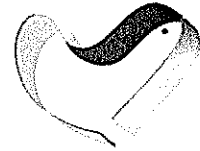
PBX.2709500 Ext. 2336





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social
construimos paz

RESOLUCIÓN

29632668	TOCORA		ERLINDA		TRAS MPIO
29061234	PRADO		ROSA	MARIA	TRAS MPIO
665208	VALLEJO	GUTIERREZ	CARLOS		TRAS MPIO
25218877	VILLAMIL	SAENZ	DEBORA		TRAS MPIO
1361373	TAMAYO		HECTOR	IVAN	TRAS MPIO
2548593	GOMEZ	MOLINA	JORGE	ENRIQUE	TRAS MPIO
2593886	CHAVES	GUTIERREZ	JOSE	FREIDER	TRAS MPIO
2602916	LOPEZ	ACEVEDO	GILBERTO		TRAS MPIO
6222758	SAAVEDRA	BORRERO	HERNANDO		TRAS MPIO
25376955	QUIGUANAS	DE PILCUE	LORENZA		TRAS MPIO
27300249	MELO	DE ORTEGA	INES		TRAS MPIO
29989468	RODRIGUEZ	MEJIA	AURA	MARIA	TRAS MPIO
31267307	ATEHORTUA	BEDOYA	FABIOLA		TRAS MPIO
29648221	AGUDELO	VDA DE CASTAÑO	MARIA	MELVA	TRAS MPIO
29657896	DIAZ	GARCIA	YOLANDA		TRAS MPIO
29691796	FERREROSA	DE MOJICA	SUSANA		TRAS MPIO
29692181	DIAZ		MONICA		TRAS MPIO
24658027	GARCIA	DE VARON	IDALI		TRAS MPIO
2599013	CARDONA	LUGO	LUIS	EDUARDO	NO COBRO
29686203	POMELO	CALDERON	ELCIRA		NO COBRO
29653687	MARTINEZ	DE ESPINOZA	CELINA		NO COBRO
24614805	HERNANDEZ	VDA DE LOPEZ	CLARA	ROSA	R/VOLUNTARIO
1259641	ZAPATA	TORRES	JOSE	GILBERTO	R/VOLUNTARIO
24465171	TABARES	LUNA	NOHEMY		R/VOLUNTARIO

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Trabajo, el retiro de la base de datos de los beneficiarios mencionados en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición


NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016)


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Palmira

Redactor: Margarita María Ríos Gómez – Profesional Especializado 4 – Secretaria de Integración Social

Transcriptor: Diana María Angel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde

Aprobó: María Del Pilar tenorio Quintero- Coordinadora Programa Adulto Mayor - Secretaria de Integración Social 

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

PBX.2709500 Ext. 2336

Página 3 de 3



